

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			María Camila Bayona Ramírez					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		1000021134
CORREO ELECTRONICO:			camilabayonar3@gmail.com			CELULAR:		3203692118
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			ADM DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS USS OCCIDENTE DE KENNEDY			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE10U06	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			6004342605				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		4095			VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	1094	FECHA	2026-05-11 16:51:23.000	NÚMERO DE CRP	17337	FECHA	2026-05-20 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO I						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL		
			2026-05-19			2026-05-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$1,241,674			
TIPO DE SERVICIOS		Administrativo			RESERVA DE GLOSA 0%		N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$9,809,225			
VALOR EJECUTADO					\$1,241,674			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$1,241,674			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$8,567,551			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					13%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES		
Primer pago	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062		
Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.								
RAFAEL DAVID ROJAS SERRANO 1030613910 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Revisar las notificaciones de los sucesos de seguridad reportados por el personal de salud.	Clasificación, análisis técnico y gestión de las notificaciones de eventos adversos e incidentes reportados por el personal de salud.	Informe mensual con el consolidado y caracterización de los sucesos de seguridad revisados.
Promover la búsqueda pasiva de los sucesos de seguridad a través de la notificación espontánea por el personal de salud utilizando los mecanismos disponibles para ello.	Socialización, sensibilización y capacitación al personal de salud sobre la importancia del reporte espontáneo de sucesos de seguridad y el uso de los canales institucionales.	Soportes de socialización (listas de asistencia, registro fotográfico o actas de capacitación) sobre notificación de sucesos de seguridad.
Realizar la búsqueda activa de los sucesos de seguridad.	Realización de rondas de seguridad y verificación en los servicios asistenciales para la identificación proactiva de riesgos y sucesos de seguridad.	Consolidado de hallazgos de las rondas de seguridad ejecutadas o lista de chequeo de búsqueda activa en los servicios.
Realizar capacitación al personal de salud relacionada con el Programa de Seguridad del Paciente.	Planificación, desarrollo y evaluación de las jornadas de capacitación dirigidas al personal de salud sobre los lineamientos del Programa de Seguridad del Paciente.	Soportes de capacitación (listas de asistencia, registro fotográfico o evaluaciones de conocimiento) del Programa de Seguridad del Paciente.
Aplicar listas de chequeo para medir la adherencia del personal a las buenas prácticas de seguridad del paciente.	Aplicación, consolidación y análisis de las listas de chequeo institucionales para la medición de la adherencia del personal de salud a las buenas prácticas de seguridad.	Informe de indicadores de adherencia a las buenas prácticas de seguridad del paciente.
Participar en las unidades de análisis para la revisión de los sucesos de seguridad de las Unidades de la Subred.	Participación técnico-asistencial en el desarrollo de las unidades de análisis para la investigación de los sucesos de seguridad reportados en las unidades de la Subred.	Formatos de unidades de análisis diligenciados o consolidados de las investigaciones de sucesos de seguridad del periodo.
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.	Aplicación de los principios de confidencialidad, reserva legal y seguridad de la información en el acceso y auditoría de las historias clínicas para la gestión de sucesos de seguridad.	Garantía de confidencialidad aplicada en las matrices de seguimiento e informes técnicos del periodo, bajo la normatividad vigente de archivo clínico
Participar en las rondas de seguridad programadas desde la Referencia de Seguridad del Paciente en las unidades de la Subred.	Acompañamiento técnico y participación activa en las rondas de seguridad programadas para la verificación de prácticas seguras en los servicios de la Subred.	Formatos de rondas de seguridad diligenciados, listas de verificación aplicadas o registro de visitas ejecutadas en el periodo.
Diseñar estrategias de implementación de buenas prácticas relacionadas con el proceso.	Diseño, estructuración y planeación técnica de estrategias de mejora para el fortalecimiento y la implementación de buenas prácticas de seguridad del paciente.	Insumo técnico con el diseño de estrategias de mejora y buenas prácticas consolidado para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
Realizar acompañamiento y seguimiento a las actividades asignadas en las diferentes unidades de la Subred de acuerdo a las necesidades del proceso.	Monitoreo, control y seguimiento administrativo al cumplimiento de los planes de acción y compromisos asignados a las unidades de la Subred.	Insumo técnico con el estado de avance y seguimiento de actividades consolidado para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
Participar activamente en los diferentes comités asistenciales de la institución, jornadas de capacitación, Inducción y demás reuniones donde sea convocado, sean al interior o fuera de la Subred.	Participación técnico-administrativa y presentación de análisis de indicadores en los comités asistenciales, jornadas de inducción y reuniones institucionales convocadas.	Insumo técnico analizado, reportes de seguridad o secciones de calidad consolidadas para la estructuración de las actas de los comités asistenciales.
Realizar los informes requeridos, analizar y hacer seguimiento a los indicadores propios del Programa de Seguridad de Pacientes.	Consolidación de datos, análisis epidemiológico de indicadores y elaboración de los informes técnicos mensuales del Programa de Seguridad del Paciente.	Insumo técnico analizado, tableros de indicadores o informes consolidados para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
Implementar los estándares del Sistema único de Acreditación que le apliquen de acuerdo con su actividad y participar activamente en las mesas de acreditación de acuerdo al rol establecido.	Evaluación de estándares de acreditación en salud aplicables al proceso y participación técnico-administrativa en las mesas de trabajo institucionales.	Insumo técnico de acreditación analizado, autoevaluación de estándares o soportes de avance consolidados para la estructuración de las actas de los comités.
Archivar los soportes generados durante la realización de informes y/o auditorías, de acuerdo a los lineamientos institucionales sobre Gestión Documental.	Organización, clasificación y archivo de las evidencias, informes y auditorías del proceso para garantizar la memoria institucional del programa de seguridad.	Insumo técnico archivado y soportes documentales organizados para la estructuración y respaldo de las actas de los comités institucionales.
Apoyar y participar en actividades de referenciación internas y externas.	Análisis comparativo, participación técnica y transferencia de buenas prácticas en los procesos de referenciación interna y externa del programa de seguridad.	Insumo técnico de referenciación analizado o reporte de adopción de mejores prácticas consolidado para la estructuración de las actas de los comités.

Realizar la actualización de los procesos, procedimientos, manuales, guías y documentación inherente a su actividad.	Revisión técnica, actualización y alineación normativa de los procesos, manuales y guías del Programa de Seguridad del Paciente de la institución.	Insumo técnico de documentación actualizado, propuestas de mejora documental o soportes de revisión consolidados para la estructuración de las actas de los comités.
Asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, utilizando de manera óptima los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos.	Gestión, optimización y aplicación eficiente de los recursos asignados para el cumplimiento integral de las actividades del Programa de Seguridad del Paciente	Insumo técnico consolidado, reportes de gestión o soportes de cumplimiento contractual dispuestos para la estructuración de las actas de los comités.
Custodiar y responder por los bienes a cargo.	Custodia, cuidado y uso adecuado de los bienes muebles, equipos tecnológicos e información asignada para el desarrollo de las actividades del proceso.	Insumo técnico custodiado y soportes documentales preservados en óptimas condiciones para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del plan de acción del Proceso de Gestión de la Calidad y Mejoramiento Continuo.	Ejecución y seguimiento técnico-administrativo a las metas programadas en el plan de acción del Proceso de Gestión de la Calidad y Mejoramiento Continuo.	Insumo técnico analizado, reporte de avance del plan de acción o metas de calidad consolidadas para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
Ejecutar las actividades programadas de forma mensual para alcanzar el cumplimiento de las metas contractuales y/o de planes de gestión del área y entregar los soportes de ejecución.	Ejecución oportuna de las actividades técnico-administrativas programadas de forma mensual para el cumplimiento de las metas del área de Seguridad del Paciente.	Insumo técnico mensual ejecutado, reportes de gestión o soportes de avance consolidados para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
Las demás actividades que surjan durante el desarrollo del objeto contractual y las solicitadas por el supervisor afines con las obligaciones del contrato.	Atención oportuna a los requerimientos técnicos y actividades emergentes solicitadas por la supervisión, afines al desarrollo del objeto contractual.	Insumo técnico desarrollado, análisis de requerimientos o soportes de gestión consolidados para la estructuración de las actas de los comités institucionales.
RAFAEL DAVID ROJAS SERRANO 1030613910 Supervisor		
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																									
Identificación			dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion		Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																	
CC 1000021134				Maria Bayona					INDEPENDIENTE					Principal			Transversal 34A #40-40 sur		BOGOTA-BOGOTA D.E.			3203692118		No																	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																									
Periodo			Clave					Tipo		Fecha					Pago																										
Pensión		Salud	Pago		Planilla			Planilla	Limite	Pago		Banco			Dias Mora		Valor																								
2026-05	2026-05		368712869		9506082502			I	2026/06/09		2026/06/09		BANCOLOMBIA			0		\$216,800																							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFI											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	lvp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC			
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																									\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																									\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																									\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362	\$17,100		\$0	
1	CC	1000021134	BAYONA MARIA	X															230301	12	\$700,362	\$112,100	EPS005	12	\$700,362	\$87,600		0	\$0	\$0	14-11	12	\$700,362	2.436%	\$17,100	0	\$0				
Total Afiliados (1)																									\$700,362	\$112,100			\$700,362	\$87,600			\$0	\$0			\$700,362		\$17,100		\$0

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$112,100	\$0	\$0	\$112,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$112,100	\$0	\$0	\$112,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,100	\$0	\$0	\$17,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$17,100	\$0	\$0	\$17,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$87,600	\$0	\$0	\$87,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$87,600	\$0	\$0	\$87,600
TOTAL				1	\$216,800	\$0	\$0	\$216,800

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUROCCIDENTE E.S.E NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

María Camila Bayona Ramírez
C.C 1.000.021.134 DE BOGOTÁ

La suma de \$3.725.022 por concepto de: Prestación de servicios, como profesional universitario I dirección hospitalaria – seguridad del paciente durante el periodo de 1 al 30 de junio de 2026 conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 4095-2026

María Camila Bayona Ramírez
C.C 1.000.021.134 DE BOGOTÁ
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 06004342605